



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 140 DE
(18 FEB 2019)

Por el cual se provee un empleo de libre nombramiento y remoción

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Nombrar a la doctora DERLY CLARENA GARCES RIOS, identificada con cédula de Ciudadanía No. 24.022.871 expedida en San José de Paré, para desempeñar el cargo de Subdirector Técnico, código 068 grado 03, Asignado a la Subdirección de Gestión Documental de la Secretaría de General.

ARTICULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales con fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a 18 FEB 2019


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ
Gobernador de Boyacá


GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Secretario General

Carlin